

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.446 · 1949

LEY 5446

Boletín Oficial, 16 de septiembre de 1949 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5446

LEY 5446

Designación con el nombre de "Doctor Isauro N. Robles Gorriti" del Dispensario de las Vías Respiratorias de Bahía Blanca.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre de Doc tor Isauro N. Robles Gorriti, el Dispensario de las Vías Respiratorias que funciona en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 5446. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).